

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA



RESOLUCIÓN H. CONSEJO FACULTATIVO № 191/2013 20 de diciembre de 2013

VISTOS: El Calendario Académico para la gestión 2014, el cual contempla la realización del Examen de Ingreso para postulantes a los diferentes programas de formación de la Facultad de Ciencias y Tecnología.

CONSIDERANDO: Que, dicho Examen de Ingreso será realizado en dos opciones para la Gestión I/2014, el día Lunes 27 de enero y el día Miércoles 05 de febrero de 2014.

Que, el H. Consejo Facultativo debe aprobar el monto a ser cobrado a los estudiantes por el derecho a rendir dicho examen.

POR TANTO EN EL H. CONSEJO FACULTATIVO, SE RESUELVE;

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el monto a cobrarse a los estudiantes que rendirán el Examen de Ingreso, de Bs. 190.00 (Ciento Noventa 00/100 bolivianos), para cada una de las opciones, tanto para postulantes de colegios fiscales como particulares.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encomendar a Secretaría Administrativa, la coordinación de dicho cobro, a través de la Caja Facultativa.

IVE

Lic. Jorge Dávalos Brózovic DIRECTOR ACADÉMICO a.i.

Registrese, comuniquese y cúmplase.

g. M.Sc. Oscar Zabalaga Montaño
DECANO a.i.

c.c.: DPA., Fiscalización de Ingresos, Secretaría Administrativa, Dirección Académica.

DOE/dfj